

Patrimonio minero: un variopinto y problemático mundo de vestigios

Miguel A. Pérez de Perceval Verde
Universidad de Murcia

Andrés Sánchez Picón
Universidad de Almería

MINING HERITAGE: DIVERSE AND PROBLEMATIC VESTIGES

Resumen

Este artículo se centra sobre las iniciativas que se han realizado en materia de preservación y puesta en valor del patrimonio minero. Hay que considerar las características específicas de este legado, que nos proporciona unos restos particulares, cambios del paisaje y una ocupación de terreno más amplia. Se resalta el interés reciente sobre este apartado y las dificultades para abordar unas políticas coherentes de actuación en este campo, que tienen que integrar a los diversos colectivos con intereses en estos vestigios así como a la población del entorno.

Palabras clave

Patrimonio minero, siglos XIX y XX, parques mineros, legislación

Abstract

This article focuses on initiatives that have been made in the preservation and enhancement of mining heritage. We must consider the specific characteristics of this legacy, which provides singular remains, landscape changes and broader land occupation. It highlights the recent interest in this topic and the difficulties in dealing with coherent policies for action in this field. Policies that should integrate interests of several groups in these remains and the surrounding population.

Key Words

Mining heritage, nineteenth and twentieth centuries, miners parks, legislation

Patrimonio minero: un variopinto y problemático mundo de vestigios¹

Miguel A. Pérez de Perceval Verde
Universidad de Murcia

Andrés Sánchez Picón
Universidad de Almería

1. Introducción

El legado minero es uno de los apartados, dentro de la preocupación por los vestigios industriales del pasado, que ha acaparado un mayor interés en las últimas décadas en numerosos países. Muestra de ello es la amplia variedad de actuaciones patrimoniales que se han puesto en marcha, algunas con un importante nivel de inversión y de complejidad². En España la toma de conciencia sobre este tema y el desarrollo de actuaciones al respecto ha tenido cierto retraso, a pesar de la envergadura que ha alcanzado este sector en el conjunto de nuestra historia económica contemporánea. No obstante, a finales del siglo pasado y a comienzos de la presente centuria ha habido un empuje considerable a las iniciativas de este tipo y una preocupación cada vez mayor sobre la necesidad de una intervención en este terreno. Pero se trata de un campo problemático, en el que se ven implicados un número considerable de actores, con sus intereses y conflictos correspondientes, y donde las actuaciones se desarrollan en la mayoría de los casos con un elevado grado de lentitud y no siempre con resultados satisfactorios.

El importante pasado que ha tenido la extracción de los recursos del subsuelo en la Península ha dejado tras de sí un considerable y diverso rastro de explotaciones, tanto subterráneas como a cielo abierto. No se trata sólo de minas y cortas sino también de un abigarrado conjunto de infraestructuras destinadas tanto al apoyo del laboreo (almacenes, edificaciones destinadas a las máquinas de extracción y de bombeo, estructuras para la entrada a las minas y la subida de los minerales, etc.), el alojamiento del personal técnico o de los mineros (viviendas, economatos, obras destinadas a la diversión³...), como para las tareas auxiliares que normalmente

acompañan la obtención de la menas (troceo y selección de menas, lavado y concentración, primera fundición y construcciones para distintos fines). El panorama se completa con las instalaciones destinadas al transporte y comercialización de las menas (ferrocarriles, cables mineros, planos inclinados, tolvas y estaciones de descarga, embarcaderos...). Se trata de una colección de bienes muebles e inmuebles, en la que existen algunos elementos que están dotados de cierta belleza y encanto, como sucede con la imagen más típica de las minas: los castilletes.

A todo lo mencionado se suma en nuestro caso una importante alteración de paisaje, la consecuencia de la acción del hombre en la búsqueda y arranque de los minerales. Los paisajes mineros muestran en muchos casos una brutal modificación del relieve, en la que se ha dejado una huella particular horadando y fragmentando montañas, desarrollando nuevas elevaciones con los depósitos de estériles o creando impresionantes simas y variopintos lagos.

No hay que olvidar también otros elementos que se erigieron gracias fundamentalmente a la actuación minera y a los ingresos obtenidos con ella, como es la edificación de determinadas obras arquitectónicas, tanto privadas como públicas, que a veces constituyen el apartado más suntuoso del legado minero. También tenemos el fenómeno de urbanización que se potenció en estos enclaves, con el desarrollo de poblaciones que perduraron o se abandonaron con el tiempo. Las empresas mineras, que se tenían que ubicar obligatoriamente en el lugar dónde estuvieran los yacimientos, forzaron en numerosas ocasiones el desarrollo de asentamientos, algunos de los cuales total o parcialmente han quedado como pueblo fantasma una vez que concluyeron las posibilidades productivas de unos yacimientos.

Pero también el rastro del aprovechamiento del subsuelo ha dejado una huella inmaterial, que se concreta en un conglomerado de elementos económicos, sociales y culturales que acompañaron y fueron corolario de las actuaciones puramente productivas. Los enclaves mineros, como hemos mencionado, fueron lugares de atracción y de expulsión de mano de obra (en función de las coyunturas y del estado de los yacimientos), lo que provocó que hubiera una mezcla de componentes humanos y sociales, con un gran dinamismo en determinados momentos. Incluso se desarrollaron unos

¹ Este artículo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación: HAR2010-21941-C03-02 (subprograma HIST) y HAR2010-21941-C03-03 (subprograma HIST).

² Sobre la defensa del patrimonio minero en el ámbito internacional se puede consultar a Carvajal, González y García (2004).

³ En algunos lugares las empresas u otras instancias se encargaron de desarrollar todo tipo de elementos para los núcleos de población que se habían creado al calor de las minas, como cines, instalaciones deportivas, etc. Incluso tenemos una plaza de toros, que se excavó en la roca en el poblado minero de las Menas de Serón (Almería), que es la que está a mayor altitud de toda Europa.

comportamientos propios, que se moldearon al calor de unas condiciones muy específicas de trabajo y de vida. Algunas de ellas ha podido influir en ciertas características de la población que ocupa en el presente los antiguos enclaves extractivos. Se puede hablar de una cultura minera, que se plasma en manifestaciones de diverso tipo y que se reivindica en algunos eventos. Algo de ello lo podemos encontrar en actividades como el Festival del Cante de las Minas de La Unión (Murcia), por poner un ejemplo, donde se intenta preservar una manifestación artística particular.

2. El estado del legado minero

El patrimonio relacionado con la minería en nuestro país se distribuye a lo largo de todo el período de lo que se considera tradicionalmente que abarca la arqueología industrial, es decir, desde el siglo XVIII hasta nuestros días⁴. Se cuenta, por tanto, con restos que tienen más de dos siglos, con lo que ello puede influir sobre su estado de conservación. De todas formas, el empuje más importante de la extracción contemporánea se produjo en torno a los años centrales del siglo XIX, gracias a la confluencia de diversos factores que van a intensificar la explotación de los yacimientos conocidos y la búsqueda de nuevos depósitos. Gracias a ello y a las posibilidades que ofrecía nuestro subsuelo se va a lograr una producción heterogénea, que colocó a nuestro país en los puestos de cabeza del ranking mundial de la época en varios de estos productos. Se puede destacar la producción que hemos tenido de minerales de plomo (con más o menos plata), cobre, mercurio, hierro, zinc, etc., junto con el carbón. No hay que olvidar dentro de este conjunto las explotaciones dedicadas a la obtención de rocas ornamentales e industriales, que en los últimos tiempos se han explotado con mayor intensidad.

Los abundantes restos que ha dejado esta potente actividad se dispersan por la geografía española con diverso grado de magnitud y de conservación. Hay importantes concentraciones de vestigios mineros en los principales yacimientos peninsulares, que se completan con un elevado rastro de explotaciones distribuidas por los puntos más recónditos de nuestra geografía. Alguna de estas instalaciones está dotada de especial singularidad a pesar de su menor dimensión.

Se pueden situar dos épocas de importante retroceso minero y de interrupción de la actividad productiva. Una es la década de 1920, en la que se hizo patente el agotamiento de algunas cuencas históricas y el fin del modelo minero de pequeñas explotaciones y arcaísmo técnico que había perdu-

rado en diversos lugares. La puntilla a esta etapa la constituyen los acontecimientos que rodearon a la crisis del 29, junto a la Guerra Civil. El otro momento arranca en los años setenta y se extiende en los ochenta y principios de la década siguiente. Diversos acontecimientos provocarán el cierre de las explotaciones tradicionales y el abandono de buena parte de la minería metálica, con lo que se puede dar por concluida una etapa de la economía española y de la organización de la extracción. A partir de finales del siglo XX las características que tiene el laboreo son muy diferentes, tanto por los tipos de productos que se extraen como por la estructura del negocio y las condiciones en las que se desenvuelve.

El estado en que se encuentran las cuencas clausuradas, una vez que han dejado de ser rentables los yacimientos, es por lo general de enorme abandono, salvo en algunos casos concretos donde la concentración de la producción y la política empresarial (normalmente del Estado) ha planteado con tiempo alternativas al cierre de las labores. Las explotaciones mineras sirven para un fin y es difícil su reutilización para otro tipo de actuaciones productivas, por lo que es necesario pensar en otras funciones diferentes de las industriales. También hay que tener en cuenta que se trata de espacios muy vulnerables a la acción de los elementos por su particular situación y relación con la naturaleza. Además, la superposición de diferentes explotaciones o actividades económicas ha ido destruyendo o cambiando algunos de estos restos. Igualmente, en determinadas zonas la especulación inmobiliaria ha facilitado la eliminación de ciertas infraestructuras al calor de las nuevas oportunidades de negocio que ofrecían algunos terrenos. De todas maneras, una parte importante ha quedado fuera del interés y de los usos alternativos, quedando como vestigios mudos y cada vez más envejecidos de un pasado con cierta notoriedad. Hay que tener presente que los yacimientos se sitúan muchas de las veces en zonas apartadas de los núcleos de población, siendo sus enemigos más importantes el saqueo y la degradación progresiva.

Es preciso distinguir entre los distintos modelos de minería que se esparcen por nuestra geografía. Las características de las explotaciones están en relación al tipo de mineral (que influye a su vez en las posibilidades de su manufactura posterior), su disposición, potencia y profundidad de los depósitos. Pero también están determinados por el momento en el que se realiza el laboreo, lo cual influye en la tecnología minera con la que se contaba y en un elemento muy importante en el caso de la minería española: la estructura de la propiedad minera. La política estatal en esta materia fue muy intransigente hasta la década de 1860, limitando considerablemente la superficie que se podía demarcar. Ello va a obligar a que el laborero en las cuencas que se demarcan hasta esas fechas (una parte importante de nuestro mapa extractivo, especialmente las zonas especializadas en las menas plomizas) prevalezca sobre todo el minifundio minero. Con el paso del tiempo se producirá un proceso de concentración, pero la impronta que marcó esa legislación restrictiva perdura hasta nuestros días. Por ello se puede diferenciar las zonas donde predominaban

⁴ Como se pone de manifiesto en otros artículos de la presente revista, lo que abarca la arqueología industrial está sujeto a debate. En el caso de las minas, algunos yacimientos alargan los comienzos de su existencia muchos siglos, conservándose restos de labores de extracción o de beneficio anteriores a la época contemporánea, en la que se produce la eclosión de la industria. La política patrimonial en estas zonas tiene que aprovechar todo ese arco histórico y ligar las formas fabriles con las formas productivas previas. El caso más representativo es el de Almadén, donde sin solución de continuidad ha mantenido la actividad durante siglos.

grandes empresas frente a la dispersión y multiplicación de labores de las que se encontraban encorsetadas por la pequeña minería. Para concluir, tenemos los yacimientos que el Estado explotó o controló directamente, como es el caso de Almadén o de Riotino. Este último enclave lo vendió íntegramente la Administración en 1871, favoreciendo el desarrollo de un modelo muy particular de explotación minera.

En resumen, las diferencias entre las formas productivas y la organización técnica y económica del negocio minero en cada una de las cuencas nos proporciona un amplio catálogo de experiencias empresariales. Ello las dota de un grado de originalidad y de connotaciones específicas, lo que permite establecer importantes distinciones entre las formas de laboreo que se han desarrollado en cada lugar. Esto es interesante a la hora de valorar los activos patrimoniales que tenemos y el grado de singularidad que tiene cada uno de ellos. Además, supone un elemento valioso cuando se intenta diversificar y darle originalidad a la oferta que se pretende realizar, por ejemplo, con fines turísticos.

3. Diferentes agentes en la defensa de la herencia minera

En la preservación y puesta en valor del patrimonio minero se ha desarrollado un variado conjunto de actuaciones a lo largo de la geografía peninsular. Las formas particularidades que han tenido las respuestas han estado ligada a unos restos concretos pero, especialmente, se han encontrado muy determinadas por unas posibilidades tanto presupuestarias como de explotación turística. La iniciativa de recabar el interés por unos vestigios y de favorecer su conservación y reutilización ha surgido de diferentes partes: de los propios habitantes, de la administración en sus diversos niveles o de las propias empresas, estatales o privadas. Pero hay que resaltar el papel que ha tenido la actuación de personas particulares, ya sea individualmente o agrupadas en asociaciones y colectivos con un grado diverso de organización, en la toma de conciencia y en el inicio de una parte significativa de la intervención patrimonial en la minería. Es de agradecer la proliferación de diferentes asociaciones que han tomado por bandera la protección de unos bienes más o menos concretos. A su cabeza está la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM, <http://www.sedpgym.org/>), fundada en 1995, que establece como sus fines los de “promover, difundir y coordinar actividades encaminadas al estudio, inventario, protección, conservación y restauración” en este ámbito. A continuación tenemos el conjunto de asociaciones y sociedades que se han desarrollado por la geografía peninsular y que están ligadas normalmente a la defensa del patrimonio de una cuenca en concreto o de un determinado lugar singular. Es interesante resaltar el importante número que hay, por lo que sería prolijo hacer una lista de ellas, y la labor que algunas de ellas llevan realizando desde hace bastantes años en pro del conocimiento, estudio, preservación y reutilización de esta riqueza patrimonial.

Vinculado a estas entidades o por su cuenta está el valioso aporte de un voluntariado dispuesto a colaborar en - las variadas tareas ligadas a la conservación patrimonial, que realiza su contribución sin apenas contraprestaciones. Se trata de un activo que ha ampliado las limitadas posibilidades presupuestarias de algunos lugares, además de proporcionarle unos estímulos adicionales. La presión popular también ha tenido que batallar para hacer frente a la destrucción, el abandono y el expolio. Tenemos el caso reciente de Abanto (Vizcaya), donde el pueblo protagonizó un acto de toma de posesión de la corta Concha II de la mina Bodovalle a finales de septiembre de 2010, bajo el lema: “para que esta mina permanezca como recuerdo del sufrimiento generado por la explotación de las minas y de la riqueza que produjeron” y defenderla de su desaparición. Hay que resaltar la actuación de diversas asociaciones, como el Colectivos Arrayanes o la Fundación Sierra Minera por poner unos ejemplos, que llevan más de veinte años peleando por la preservación y puesta en valor de nuestros distritos mineros.

Es necesario contar con la población del entorno en las tareas de puesta en valor patrimonial e integrarla en las políticas que se planifiquen al respecto. No se pueden aislar las actuaciones que se lleven a cabo de los habitantes de la zona, lo que tiene más razón en el caso de los vestigios mineros ya que el área sobre la que inciden normalmente es amplia y variada. Además, como se ha intentado en otras iniciativas, frente a la depresión y el estancamiento que ha provocado el cese de la actividad extractiva, la reorientación del espacio y de las infraestructuras de las antiguas explotaciones se han dirigido a dar un nuevo empuje y dinamismo a estas zonas. Todo esto provoca que la programación de las acciones patrimoniales mineras pueda alcanzar un grado de complejidad y que sea necesario planificar con cierta cautela atendiendo a las características sociodemográficas del ámbito en el que se actúa y a establecer una relación con los residentes y sus preocupaciones sociales y económicas.

Junto a las personas que tienen un interés particular por estos vestigios, tenemos a los profesionales que se sienten vinculados por su trabajo a este tipo de huellas del pasado. Hay un variado conjunto de especialidades con alguna relación con el patrimonio industrial: arquitectos, ingenieros (teniendo una vinculación especial los ingenieros de minas), historiadores (generales, de arte o de la economía), economistas, geógrafos, antropólogos, sociólogos... Además tenemos a los geólogos, ya que la explotación de los depósitos minerales subterráneos está ligada a unas riquezas naturales y su preservación incluye también la defensa de un patrimonio geológico que es necesario tener en cuenta.

Cada colectivo aporta elementos interesantes para nuestro objeto, pero también tiene su visión particular y pretende a veces un grado de protagonismo, lo que puede dar lugar a conflictos o a actuaciones sesgadas. El patrimonio minero no es privativo nadie, ni ninguna especialidad tiene una posición destacada sobre las demás. Se trata, por tanto, de una labor que ha de tener obligatoriamente un carácter multidisciplinar.

Por último tenemos a un elemento clave en todo este entramado, la Administración, que en sus diversas facetas y estadios es la abanderada de la intervención patrimonial. Además, es la que establece la legislación pertinente que ampara las actuaciones en este campo y establece límites a la utilización de los elementos que cataloga como bienes de interés. Ha habido un considerable avance en la regulación de esta materia en nuestro país. Sin entrar en su descripción, en lo que a nosotros nos concierne hay un progreso importante en el concepto que se tenía de bien a proteger, pasando una consideración únicamente monumental o arquitectónica hacia una perspectiva más amplia, en el aspecto territorial (Cohen y Cascales, 2005). Esta nueva manera de enfocar estos temas se plasma en la legislación más reciente, como es el Plan Nacional de Patrimonio Industrial del 2000 o el Convenio Europeo del Paisaje, firmado por España en 2007 y que ha entrado en vigor en 2008. En ambos los conceptos de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural se juntan en una visión integral del paisaje. Esto es importante en los espacios mineros, donde su especial ubicación y la amplitud del terreno que abarca normalmente obligan a una consideración más dilatada del universo que se quiere preservar, aprovechar, reutilizar y poner en valor. Es digno de ser saludado el hecho de que en la reciente Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (14/2007), se incluya un apartado (título VII) dedicado al Patrimonio Industrial. Este es definido en términos muy amplios que englobarían tanto los bienes, muebles o inmuebles, industriales, como los paisajes asociados “a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería”⁵.

A través de las administraciones nacionales y autonómicas se ha llevado a cabo una labor de inventario de los bienes mineros, apertura de expedientes de declaración de bienes de interés cultural, canalización de las subvenciones, desarrollo de foros de discusión, concursos de ideas, publicación de diferente material (libros, folletos...), edición de páginas web, subvención de estudios y catálogos, etc. Hay que tener en cuenta la escasa rentabilidad económica directa que tiene muchas de las acciones patrimoniales, por lo que la iniciativa pública es fundamental para la puesta en marcha de acciones concretas.

El problema puede venir de la confluencia de los diferentes niveles de las administraciones (nacional, autonómica y local) a la hora de coordinarse en la puesta en marcha de actuaciones concretas sobre los restos mineros (además de su relación con las asociaciones privadas que han proliferado). También resulta imprescindible la coordinación interna dentro de la misma Administración, ya que el patrimonio minero e industrial tiene un componente transversal que le lleva a estar

⁵ Concretamente dice lo siguiente:

1. El Patrimonio Industrial está integrado por el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad.

2. El paisaje asociado a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería es parte integrante del Patrimonio Industrial, incluyéndose su protección en el Lugar de Interés Industrial.

presente en diversos ámbitos (p. ej., las consejerías autonómicas con competencias en Cultura, Arquitectura, Industria y Minas o Turismo). Es muy importante la labor de catalogación y de registro de los bienes que se ha realizado hasta ahora, pero sin unas medidas de protección y mantenimiento, el proceso de degradación y de expolio se sigue produciendo.

4. Multiplicidad de iniciativas

La realidad es que, como decíamos al principio, tenemos un considerable retraso en la política patrimonial minera. Ya hemos visto que el ámbito es enorme y el volumen de restos muy elevado dada la trascendencia que ha tenido el laboreo del subsuelo en nuestro país. Pero, también por ello, la actuación debe de ser más amplia y decidida a la hora de que no desaparezcan elementos relevantes de nuestro pasado. Es normal encontrarse con noticias sobre el derrumbe o desaparición de un castillete u otra edificación minera por la acción del tiempo o de los chatarreros

Comenzamos un poco tarde a preocuparnos por estos temas. Una de las primeras experiencias fue la de Riotinto, que en 1988, frente a las limitadas perspectivas que ofrecía la continuación de la minería, se convocó un Congreso, que entre otros temas intentaba plantear una alternativa para esta impresionante explotación. Ya se vislumbraba claramente en esas fechas que el futuro de la cuenca pasaba por su reorientación hacia otros fines y en aprovechar para ello todo el potencial que ofrecía este yacimiento⁶.

Los elementos más destacables de la actuación en este campo son los Parques Mineros. Se trata de un conjunto variable de elementos, tanto turísticos como culturales, que intentan aprovechar las posibilidades de una cuenca. Entre los elementos que pueden incluir están: centro de visitantes (con distintos medios informativos, tiendas, etc.), museos, centros de interpretación, accesos a las explotaciones (minas subterráneas, canteras), instalaciones de procesado del mineral (lavaderos, fundiciones, talleres, etc.), trenes mineros (un componente de cierto atractivo en este tipo de conjuntos⁷) y otras visitas de interés que puedan ofrecer los vestigios en cada lugar⁸.

Junto al apartado más puramente turístico, nos podemos encontrar con centros de documentación, bibliotecas, archivos o servicio de publicaciones. Alrededor de los parques mineros y en función de la conservación de fondos docu-

⁶ Anteriormente, la propia compañía presentaba un proyecto de conversión de las explotaciones en parque de minería, dedicado a usos recreativos y turísticos (*Eldorado Andaluz. El Proyecto del Parque de Minería de Riotinto*. Río Tinto Minera, S.A., 1985, citado por Hunt, 1988: 658). Las medidas iniciales fueron convertir n museo el Hospital Minero y crear la “Fundación Río Tinto”, que promocionó la celebración del mencionado congreso y que actualmente controla, entre otras actividades, el Parque Minero de Riotinto.

⁷ Es el caso del que hay en Riotinto o el subterráneo de Almadén. En el Parque Minero de La Unión el acceso se hace en un pseudo-tren minero sobre ruedas.

⁸ Es lo que sucede en Riotinto, donde se ofrece la visita a una casa victoriana de barrio inglés de Bella Vista, o en Almadén, donde se encuentra acondicionado el antiguo Real Hospital Minero.

mentales se pueden desarrollar una labor de apoyo a la investigación y de fomento cultural en general, además de la conservación y puesta en uso de unos archivos empresariales. No sólo se trata -de papeles (libros de contabilidad, registros, correspondencia, mapas y planos de labores...) sino también de otros registros como los testigos de sondeos, que permiten acercarse a la geografía subterránea⁹.

Para los parques mineros, lo más adecuado son los centros productivos integrados que han estado controlados por grandes empresas, ya que en un perímetro muy concreto se concentra una variedad de elementos. Además, tiene una cohesión interna mayor y, en caso de cesión de las instalaciones, se transfiere en una misma unidad buena parte del conjunto productivo de una zona. Es el caso de Riotinto o de Almadén. Es, así mismo, lo que se intenta con las minas de Alquife (Granada). El control del patrimonio y las actuaciones sobre las zonas donde ha prevalecido la pequeña minería es más problemático debido a su mayor dispersión o a la relativa entidad de algunos núcleos mineros. En el caso de la Sierra de Cartagena-La Unión, caracterizada por una microminería hasta la irrupción de SMM de Peñarroya en la segunda mitad del siglo pasado, nos encontramos con una extensa área en la que se localizan diversas concentraciones productivas.

Los parques mineros que se encuentran actualmente abiertos al público son:

- Parque Minero de Almadén, Ciudad Real (<http://www.parqueminerodealmaden.es/>)
- Parque Minero de Río Tinto, Huelva (<http://www.parquemineroderiotinto.com/>)
- Parque Minero Andorra-Sierra de Arcos, Teruel (http://www.turismoandorrasieradearcos.com/museos_parque_minero.php).
- Parque minero de La Unión, Murcia, (<http://www.parqueminerodelaunion.es/>). Se ha inaugurado en el verano del 2010.

Tenemos también el proyecto del Parque Minero de Fabero, León. Después de algunos contratiempos, ya se ha adjudicado el contrato para el comienzo de las obras, por lo que parece que dentro de poco estará en funcionamiento. En el sur peninsular estaba proyectado hace bastante tiempo la instalación de otro parque minero en Alquife (Granada), consiguiendo financiación autonómica para el desarrollo de un “centro de visitantes”, pero diversos problemas impidieron tuviera una concreción definitiva. A final, la adquisición de los terrenos por parte de tres sociedades extranjeras en 2008 dio un giro en la planificación de las acciones. Dichas empresas han desarrollado plan de actuación, presentando un anteproyecto a finales de 2009 a las delegaciones de Vivienda y Obras Públicas en las que se proponía realizar un parque temático, dentro de un proyecto turístico y cultural.

⁹ En este sentido tenemos la Litoteca de sondeos del IGME, que se encuentra en situada en Peñarroya (Córdoba). Sus fondos (testigos, rípios y muestras) se pueden consultar vía internet en la siguiente dirección: <http://www.igme.es/internet/servicios/litoteca.htm>.

La Junta de Andalucía, por su parte, inscribió en julio de 2010 a las minas de Alquife en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, utilizando por primera vez la tipología de “lugar de interés industrial”, con lo que se incluye dentro de los vestigios que se preservan por parte de la Administración. También está el proyecto de Parque Temático de la Minería de Galicia (Fontao, Pontevedra) e instalar un Museo de la Minería (Orche, 2002).

Otro lugar señero que está pendiente de una reorganización de su espacio es la cuenca de Linares-La Carolina. Aquí el elemento más dinámico es el Colectivo Proyecto Arrayanes (<http://www.proyectoarrayanes.org/>). Se inició con el cierre de la última mina de plomo en activo en 1991 para promocionar proyectos de actuación sobre el patrimonio industrial de esta zona. A diferencia de Alquife, Riotinto o Almadén, cuenta con una mayor dispersión de los yacimientos y de los establecimientos metalúrgicos, con lo que su propuesta es la de un plan global de desarrollo patrimonial con diferentes vías de actuación¹⁰.

Existen, junto a las anteriores, multitud de iniciativas de puesta en valor y de proyectos de actuación sobre el legado minero que salpican toda la geografía peninsular. Nos encontramos en la actualidad con un considerable número de museos mineros y centros de interpretación abiertos al público (que ofrecen algunas veces otra actividades, como la visita a una mina real o simulada), lo que muestra la pujanza del patrimonio minero y las posibilidades que hay de aprovecharlo y divulgarlos de diferentes maneras. A continuación señalamos algunos de ellos:

- El Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán (Palencia)
- Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes (Murcia)
- Centro de Interpretación de la Minería. Aliaga (Teruel)
- Centro de Interpretación del Poblado Minero de Bustiello (Asturias)
- Centro de Interpretación de la Mina La Pastora, Aliseda (Cáceres)
- Centro de Interpretación de las minas de Aizpea, (Guipúzcoa)
- Museo de la Minería del País Vasco (Gallarta, Vizcaya)
- Museo de la Siderurgia y de la Minería de Castilla y León, Sabero (León)
- Museo de la Minas de Cercs (Barcelona)
- Museo de las Minas del Bellmunt del Priorat, Mina Eugenia (Tarragona)
- Museo Geológico -Minero de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
- Museo de la Minería y de la Industria: MUMI. El Entrego (Asturias)

¹⁰ Las líneas generales de dicho plan global las podemos encontrar en Colectivo Proyecto Arrayanes (2010). Este colectivo se encuentra entre los miembros de Europamines (The European Mining Heritage Network), que incluye asociaciones de defensa del patrimonio minero diversos países europeos.

- Museo de la Minería de Puertollano (Ciudad Real)
- Museo del cobre de Cerro Muriano (Córdoba)
- Museo Minero de Escucha (Teruel)
- Museo Minero de Utrillas (Teruel)

Hay iniciativas que han aprovechado zonas mineras para su utilización turística y recreativa, como sucede con el Parque de la Naturaleza de Cabárceno (Santander), que no intentaba mostrar el pasado minero sino aprovechar el espacio dejado por esta actividad para servir de escenario de equipamientos turísticos-recreativos (Cueto, 2009: 72). Este parque se inauguró en 1990 como un gran zoológico, que aprovechaba la explotación de hierro a cielo abierto que se había desarrollado en esta zona. El proyecto tuvo numerosas críticas pero, al final ha resultado ser un éxito de afluencia de público y a su alrededor se ha desarrollado otras iniciativas, como el acondicionamiento para fines turísticos de la Cueva de El Soplao¹¹, la adaptación de rutas de senderismo o cicloturismo por las infraestructuras mineras y el proyecto de recuperación de la cuenca de Reocín para el desarrollo de diversas iniciativas, como el proyecto de Museo Minero de Cantabria.

En la difusión del patrimonio cumple un papel muy importante las posibilidades que ofrece internet, que han permitido intercambiar información y difundir las ofertas de este tipo de productos. Además, las asociaciones o personas privadas han tenido la oportunidad de dar a conocer sus propuestas y denuncias, además de compartir documentación de diferente tipo relativa al pasado minero. No encontramos con numerosas web que tratan aspectos más o menos generales del patrimonio minero. Por citar un ejemplo, está la dirección <http://www.archivohistoricominer.org/index.php?x=about>, del Proyecto “Archivo Histórico Minero”, que pretende proporcionar información de la minería del carbón en concreto, pero también de otras cuencas, para lo cual intenta recoger todo tipo de experiencias y recuerdos relacionados con la extracción y con la reutilización de estos espacios.

Lo cierto es que continuamente aparecen nuevas ofertas y que hay gran cantidad de propuestas de actuación. Pero lo que se aprecia es una elevada dispersión de las iniciativas y la pérdida de tiempo a la hora de diseñar y concretar las actuaciones. Hay algunos organismos a escala nacional y, de manera especial, autonómica que han intentado organizar en alguna medida una estrategia o plan de actuación sobre los recursos patrimoniales de la minería. Pero, como señalan Valenzuela, Palacios e Hidalgo (2008: 22) se puede hablar de un exceso de planificación “sobre el papel”, pero carente de los instrumentos operativos para llevarla a cabo, lo que a fin de cuentas se traduce en muchos casos en puro voluntarismo. La coordinación y una adecuada programación deberían de caracterizar la actuación en este campo. Pero, parece difícil que esto se produzca dada la superposición de intereses,

¹¹ Se trata de una cueva de altísimo valor geológico que se descubrió con el desarrollo de las labores mineras. Algo parecido, pero con otras proporciones, es el caso de la Cueva Victoria en la Sierra de Cartagena-La Unión, de valor geológico y paleontológico.

derechos o competencias sobre el terreno, las infraestructuras o la intervención en este terreno. Deberían de centralizarse algunos elementos de la planificación patrimonial a nivel nacional (y también europeo), integrándose las directrices generales dentro de las políticas comunitarias de valorización de los restos mineros. Junto a ello, debería de existir una mayor relación y coordinación tanto entre las diferentes administraciones, como una colaboración más estrecha e institucionalizada con las asociaciones que existen en este campo, intentando dar mayor coherencia a las políticas y actuaciones de puesta en valor que se llevan a cabo.

5. La gran pregunta: ¿qué hacer con los restos que tenemos y que se degradan continuamente?

A la hora de enfrentarnos al excepcional patrimonio minero la primera pregunta que nos hacemos es qué es lo que debemos de conservar. Es imposible abarcarlo todo. No hay fondos suficientes para reservar, proteger, restaurar, mantener y poner en valor cada uno de los restos que quedan de explotaciones mineras y de sus actividades anexas sobre y bajo el terreno. Pero, por otra parte, no se puede llevar a cabo una actuación superficial sino que es necesaria una intervención decidida y profunda sobre unas ruinas en un estado de deterioro variable, pero en general muy importante. No se trata sólo de pensar en la viabilidad que se le pueden dar a este tipo de instalaciones sino en lo que realmente representan y significan, algo que ha ido cambiando con la profunda evolución que ha sufrido el concepto y la manera de entender el patrimonio industrial. Por tanto, no se trata de medir el rendimiento o beneficio económico que se le puede sacar. Lo relevante no es sólo la rentabilidad o, en todo caso, el beneficio que producen unos vestigios a medio o largo plazo, lo que, por otra parte, es bastante difícil de medir o de conocer en su totalidad. Se trata de activos que forman parte de nuestra historia y que pueden proporcionar una multiplicidad de efectos diversos. Lo turístico es muy importante, pero no es el único objetivo que se debe de tener a la hora de abordar una política en esta materia.

Hay que tener presente la diversidad de restos mineros, como hemos señalado en las líneas anteriores, lo que les dota a cada uno de un mayor o menor interés y de unas posibilidades específicas. Existen diferentes elementos que influyen en las oportunidades de actuación. Lo primero es la magnitud de los restos y su relieve productivo o tecnológico. La ubicación es muy importante ya que determina parte del aprovechamiento turístico (cercanía a otras ofertas recreativas, accesibilidad, dotación de infraestructuras cercanas, etc.). El momento de cierre de la minas influye tanto en el estado de conservación como en la situación en la que se encuentra en la memoria colectiva del territorio circundante. Una parte del interés y del desarrollo del movimiento asociativo minero está bastante relacionado con las personas que trabajaron en unas cuencas o que tuvieron unos lazos deter-

minados con esta producción. En los lugares donde, a pesar de su transcendencia, hace mucho tiempo que dejaron de trabajarse los yacimientos ha habido un olvido y pérdida de apego por este pasado. Como dicen Carvajal y González (2003: 26), es necesario fortalecer la imagen de la minería. En otra parte de este texto hemos señalado que no se puede separar una política patrimonial del territorio ni, por tanto, de las personas que viven allí, por lo que se debe realizar una labor entre los habitantes de información y de recuperación de los valores que tienen unos vestigios.

6. Historia y patrimonio minero

El patrimonio existe cuando va unido a un relato que le da sentido y lo hace inteligible para los ciudadanos. Unas ruinas terrosas o unas naves abandonadas cobran sentido e interés para los vecinos y los visitantes cuando la recuperación y la “puesta en valor” parte de una rigurosa y, por qué no, atractiva investigación histórica que documente su funcionalidad y desvele a sus protagonistas. Para valorar convenientemente cualquier elemento es preciso conocer sus características, sus virtudes y sus peculiaridades. Lo mismo sucede cuanto de lo que se trata es aprovechar y apreciar ese complejo mundo de los restos mineros. Es preciso una labor de estudio y de análisis histórico de las cuencas mineras que se acerque al conocimiento de lo que supuso y cómo se desarrolló el entorno minero-metalúrgico. Aunque son numerosos los trabajos que hay sobre multitud de aspectos de la minería española, todavía el grado de conocimiento de esta realidad es relativo. Hay cuencas clave en el desarrollo contemporáneo de la extracción española en las que hay huecos importantes sobre la evolución de su minería o existen periodos históricos (especialmente la segunda mitad del XVIII y los dos primeros tercios del siglo XIX) en los que el conocimiento es muy superficial. Por poner un ejemplo, hasta 2006 no teníamos un libro en castellano que abordara de forma general el desarrollo minero español contemporáneo¹². Una cuenca tan importante como la de Linares-La Carolina, por mencionar otro de tantos casos, carece de un estudio en profundidad de su evolución en la época contemporánea¹³. Un avance en este terreno en el plano general puede venir de la mano de la reciente concesión de becas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que ha aceptado la subven-

¹² Sólo contábamos con la voluminosa Tesis de Estado de Gérard Chastagnaret, *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XIX^e siècle*, que presentó en 1985 y que se editó por la Casa de Velázquez en el año 2000 (sin que se haya traducido al castellano) es la primera obra que aborda el desarrollo conjunto de la minería en la época contemporánea. En 2006 se publicó el libro *Minería y desarrollo económico en España*, editado por Miguel Á. Pérez de Perceval, Miguel A. López Morell y Alejandro Sánchez, que aborda diferentes aspectos de la evolución minera contemporánea. De todas formas, se trata de un libro colectivo, con contribuciones individuales, que deja algunos elementos importantes sin profundizar lo suficiente.

¹³ El reciente libro dirigido por Francisco Contreras y José Dueñas sobre la evolución de la minería en esta comarca desde sus orígenes, en la parte dedicada a la época contemporánea se centra sobre todo en aspectos tecnológicos (sistemas de laboreo, desagüe, lavado, metalurgia, electricidad y transporte) sin avanzar en el conocimiento de la evolución productiva y la organización del negocio minero.

ción durante tres años, a partir del 2011, a tres proyectos coordinados con el título genérico de “La minería y su contribución al desarrollo económico, social y territorial de España (1700-2000)”, bajo la dirección global de Antonio Escudero. Entre los tres equipos se reúne a casi una veintena de investigadores especializados en los aspectos relacionados con este tema que proporcionarían un avance importante en su conocimiento¹⁴.

Los resultados de la ignorancia de las características y de la valía del patrimonio minero pueden ser variados. Con importantes lagunas en la catalogación y reconocimiento de los restos de explotaciones se están desperdiciando elementos de interés o se dejan de proteger piezas singulares, dejando que se pierdan a manos del deterioro y del expolio. Hace poco tiempo, como se señala en otro artículo de este número de AREAS, se descubrió en Almagrera una máquina de vapor, una de las máquinas más antiguas conservadas dedicadas a las labores mineras. También en la Sierra de Cartagena-La Unión se descubrió un lavadero con una tecnología diferente a la empleada en el resto de las explotaciones. El desconocimiento o cierta ligereza a la hora de presentar los productos mineros provocan meteduras de pata en lo que se oferta al público. Por mencionar alguna anécdota, está el caso de una mina a la que se le ha cambiado el nombre en los folletos turísticos o el de la elaboración de un video promocional de un complejo minero que se había dedicado a la extracción de minerales metálicos, en los que aparecen trabajadores con la cara tiznada como si se tratara de una explotación carbonífera.

Además, un mayor estudio y un contacto con los variados agentes concededores del mundo minero permite aprovechar de mejor manera los recursos de cada zona. Uno de los problemas de las ofertas turísticas de las explotaciones mineras, como mencionan Valenzuela y Palacios (2008: 250), es la de ofertar productos similares. La diferenciación pasa por destacar las especificidades, algunas de las cuales se pueden conocer a través de los trabajos de investigación y del fomento de los estudios mineros.

Un elemento clave para el conocimiento de la actividad minera es la preservación y puesta a disposición de los investigadores de los archivos históricos empresariales. La defensa patrimonial tiene que intervenir de manera decidida en la protección de estos fondos documentales, que constituyen herramientas básicas para investigación y la valorización de los conjuntos mineros. Podemos citar la labor que ha realizado el Instituto Geológico y Minero de España, en su sección de Patrimonio Geológico-Minero, en el sentido de proteger determinados archivos, como es el caso del de la SMM Peñarroya España. De todas formas, habría que dotar de una plataforma más amplia la recuperación y custodia de estos materiales. Actualmente existe una dispersión de estos fondos privados en archivos familiares, empresariales, históricos, municipales, museos, etc.

¹⁴ Cada uno de los tres equipos se va a centrar en un aspecto concreto del laboreo: el primero en las relaciones laborales y en los niveles de vida, el segundo en la evolución productiva y empresarial y el tercero en el impacto territorial y el legado patrimonial.

7. Conclusiones

En España contamos con un excepcional patrimonio minero disperso por buena parte de la geografía peninsular. Se trata de unos restos singulares, con unas características propias, que se manifiestan sobre todo en el área que abarcan, constituyendo muchas veces paisajes mineros. Aunque algo tarde, ha habido una importante respuesta para la preservación y aprovechamiento de estos vestigios. Una gran cantidad de asociaciones han ido apareciendo para reclamar su protección y hacer proposiciones de puesta en valor. También son numerosas las actuaciones que se ha llevado a cabo en este campo, como la catalogación, expedientes de declaración de bienes de interés (para su protección), musealización (parques mineros, centros de interpretación, museos, etc.), reutilización, etc.

Además, la localización de las cuencas mineras en zonas alejadas, aquejadas, por lo general, de una fuerte pérdida de dinamismo demográfico, económico y empresarial, especialmente tras la desactivación de la explotación minera, añade un papel relevante al patrimonio en el ámbito del desarrollo territorial. De entre los recursos con los que pueden contar estas comarcas, penalizadas en algunos casos por un localización lejana a las más transitadas vías de comunicación, los restos de la actividad minera y el relato que puede construirse para su puesta en valor, tienen no sólo un interés identitario, sino que pueden funcionar como un eficaz recurso económico generador de inversión y empleo. Las actuaciones que se pueden anotar ya en lugares como Almadén resultan muy significativas. Aquí, los programas de intervención pública y los incentivos a la iniciativa privada giran en torno a la recuperación del patrimonio minero.

De todas formas, queda una importante cantidad de restos de diferente tipo sobre los que no se ha realizado ninguna acción, encontrándose en un proceso importante de degradación y de expolio. Dado que en las décadas finales del siglo pasado se ha cerrado un capítulo importante de la actividad minera, urge plantear una actuación decidida que tome medidas con respecto al patrimonio de las cuencas que han quedado inactivas, además de otros yacimientos históricos de las que perduran algunas de sus instalaciones.

La política patrimonial minera es bastante compleja como hemos intentado mostrar en este texto. Las propuestas que sea realizado al respecto han sido muy numerosas, quedando gran parte de ellas en el papel. Es necesario desarrollar iniciativas sólidas, que aunén las diferentes instancias de la Administración, los colectivos involucrados en estos temas, los especialistas y las empresas interesadas o comprometidas con estas iniciativas. El aprovechamiento turístico y recreativo es sólo un apartado de la política que se puede realizar en este campo, debiendo tener en cuenta e implicar a la población de su entorno. En este sentido nos pueden ser de bastante ayuda las actuaciones que se ha realizado en algunos lugares tanto de nuestro territorio como en otros países de mayor tradición en la preservación de este patrimonio.

Bibliografía:

- ÁLVAREZ ARECES, M.A. (2000): "Patrimonio minero y museos en Asturias", en VV.AA., *Asturias y la mina*. Gijón, Trea, pp. 45-65.
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (2005): *Territorio y Patrimonio Minero-Industrial en Castilla-La Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (2008): "El atractivo turístico de una de las minas de mercurio más importantes del mundo: el Parque Minero de Amadén (Ciudad Real)". *Cuadernos de Turismo*, 21, pp. 9-31.
- CARVAJAL GÓMEZ, D.J. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. (2003): "El papel de los parques mineros en el desarrollo sostenible". *Re Metallica*, 1, pp. 26-36.
- CARVAJAL GÓMEZ, D.J. (2009): *Metodología para la gestión de proyectos de puesta en valor del patrimonio minero*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva
- CHASTAGNARET, G. (2000): *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XXe siècle*. Madrid, Casa de Velázquez.
- COHEN AMSELEM, A. y CASCALES BARRIO, J. ((2005): "Pensar el patrimonio industrial desde el territorio". Documento marco del Foro Regional de Arquitectura Industrial en Andalucía, 14-16 de septiembre de 2005, disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/forodearquitectura/pdf/m1.pdf>.
- COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES (2010): "La puesta en valor del patrimonio minero del distrito Linares-La Carolina. Una propuesta integral", en CONTRERAS CORTÉS, F. y DUEÑAS MOLINA, J. (dir.) (2010): *La minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, pp. 373-384.
- CONTRERAS CORTÉS, F. y DUEÑAS MOLINA, J. (dir.) (2010): *La minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- CUETO ALONSO, G. J. (2009): "Reutilización turística del patrimonio minero de Cantabria". *Cuadernos de Turismo*, 23, pp. 69-87.
- HUNT, J. P. (1988): "Recursos turísticos en la cuenca minera como base de actividades nuevas", en VV.AA. (1988) *1 Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto. Desde la historia hacia el futuro*. Huelva, pp. 655-665.
- ORCHE, E. (2002): "Partque Temático de la Minería de Galicia (Fontao, Vila de Cruces)". *Cadernos do Laoratorio Xeolóxico de Laxe*, 27, pp. 25-53.
- PÉREZ DE PERCEVAL, M. Á; LÓPEZ-MORELL, M. A. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A. (2006): *Minería y desarrollo económico en España*. Madrid, Síntesis.
- PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M. Á y MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2009): "El Patrimonio minero-industrial en el litoral del sureste de España (siglos XIX y XX)", en DI VITTORIO, A.; BARCIELA LÓPEZ, C.B. y MASSA, P., *Il patrimonio industriale marittimo in Italia e Spagna. Strutture e territorio*. De Ferrari, Génova, pp. 289-324.
- RABANO GUTIÉRREZ, I. (ed.) (2000): *Patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible*. Madrid, Universidad de Jaén; ITGE; SEDPGYM
- VALENZUELA RUBIO, Manuel; PALACIOS GARCÍA, Antonio J. e HIDALGO GIRALT, Carmen (2008): "La valorización turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos. Actores y experiencias". *Cuadernos de Turismo*, 22, pp. 231-260.
- VV.AA. (1988): *1 Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto. Desde la historia hacia el futuro*. Huelva

